

Bogotá D.C. 22 de abril de 2022

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

Asunto: Respuesta - Consulta sobre posible adición material para Colegio Plazas Logística - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación recibida el pasado miércoles 20 de abril, me permito manifestarles que una vez analizada la posibilidad de adicionar el contrato, encontramos que no es viable para la empresa, teniendo en cuenta la dificultad que se presenta para la consecución de las materias primas, el alto costo de las mismas las cuales han tenido incrementos hasta del 200 % y el corto tiempo para la entrega de los bienes.

Agradecemos de antemano su confianza en nuestro trabajo, sin embargo las condiciones que se presentan en el momento no son favorables para aceptar la adición.

Sin más a que hacer referencia me suscribo de usted

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.

← Responder a todos ✕ 🗑 Eliminar 🚫 No deseado Bloquear remitente ⋮

Re: Consulta sobre posible adición material para Colegio Plazas Logística - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

inmematda@yanoo.es

Vie 22/04/2022 14:52

Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

CC: KATALINA PLAZAS CORREA



Respuesta a Consulta de adic...
188 KB

Doctora
ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Cordial saludo,

En atención a su correo recibido el pasado miércoles 20 de abril me permito adjuntar respuesta a su comunicado

Cordialmente

Alexander Sánchez Jamaica
Director de Proyecto

INMEMA LTDA.

Nit. 860.061.577-9

<http://www.inmemaco/>

En miércoles, 20 de abril de 2022, 15:51:30 GMT-5, ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
<aldiazp@educacionbogota.gov.co> escribió:

Cordial saludo.

Se remite documento para lo correspondiente.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63